

Año 2025

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$

HOSPITAL MATERNO DRA. EVANGELINA RODRIGUEZ

HMDER.3.1.1.2.05 Reportar la ejecución presupuestaria consolidada de Ingresos y egresos, proveniente de las diferentes fuentes de financiamiento

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Marzo	Total
2 - GASTOS	325,913,264.95	-	2,585,161.53	11,271,279.92
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	78,623,199.02	-	0.00	434,769.92
2.1.1 - REMUNERACIONES	50,029,962.28	-	-	434,769.92
2.1.2 - SOBRESUELDOS	28,593,236.74	-	-	0.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	0.00
2.2 - CONTRATACIONES DE SERVICIOS	29,061,294.71	-	1,214,753.68	3,972,059.23
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,355,827.12	-	584,198.29	1,301,058.78
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	-	0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	285,530.70	-	-	0.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	7,850.00	41,552.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-	-	0.00
2.2.6 - SEGUROS	-	-	-	0.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	27,419,936.88	-	387,744.53	1,390,962.18
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-	234,960.86	766,414.29
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	-	472,071.98
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	166,785,147.83	-	1,051,984.85	6,275,689.77
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	19,987,149.31	-	642,198.17	1,738,775.80
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	37,199.50	40,154.50
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-	-	217,238.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	32,070,526.13	-	-	1,302,363.89
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	4,445.15	15,039.26
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	1,640.00	240,547.28
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	24,424,567.38	-	62,815.48	837,908.50
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	90,302,905.01	-	303,686.55	1,883,662.54
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,131,542.26	-	318,423.00	588,761.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	259,423.00	491,883.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	8,565,921.13	-	-	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	59,000.00	96,878.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	8,565,621.13	-	-	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	0.00
2.7 - OBRAS	34,312,081.13	-	-	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	34,312,081.13	-	-	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	0.00
Total general	325,913,264.95	-	2,585,161.53	11,271,279.92

Fuente: Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por:
Departamento de contabilidad

Revisado por: Lic. Migdalia Vasquez
Division administrativa financiera